Señores JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LACTOSA

De conformidad con lo que dispone la ley de Compañías en el artículo No. 316 respecto a las funciones de los comisarios, designacion que ha sido delegada a mi persona, me permito informar a ustedes, las labores desarrolladas en la compañía.

Se ha procedido a la revision del Sistema de Contabilidad utilizado por la empresa, encontrando que estos se ajustan a los PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE APLICADOS Y ACEPTADOS por la Superintendencia de Compañías, estableciendo además que los saldos que presentan los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1997, estos se ajustan a la realidad de la situación de la empresa.

Es todo cuanto puedo informar respecto a mis funciones.

Atentamente

EL COMISARIO